

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIALES, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑOS ULTR. Y EXTRA. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la correspondencia
UNA PESETA LINEA
se recibe exclusivamente en esta admi-
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Carmen, 15, piso.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO:
UNA PESETA 30 TUMES

AÑO XL. NUM. 11266

TERCERA EDICION

Madrid, Domingo 3 de Febrero de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

LAS MURALLAS DE LA PATRIA.

Temístocles, el héroe ateniense, decía: «Las mejores murallas de la ciudad, son los pechos de los ciudadanos.»
Si allí, bajo el dulce cielo de Atica en donde florecían los ararajos, el pecho de los atenienses era sólido como muralla de granito, pero hoy nuestro cielo gris, cargado de bruma y humedades el pecho es nuestra parte más débil y es de temer que M. Gerardi, el célebre farmacéutico de Saute-Menehould (Sarthe-Francia) no fabrique bastantes pastillas para dar a nuestros conciudadanos el vigor de los legendarios atenienses. Debemos hacer constar, sin embargo, que los que hacen uso regular de las pastillas Gerardi poseen una notable dosis de fuerza, merced a la elasticidad que aquellas dan a los pulmones. A fuer de buenos patriotas, tomemos pastillas Gerardi, para que el día que sea necesario podamos hacer oír nuestro grito de: *Viva España!*

DESPUES DE INVENTARIO

Los grandes almacenes del
LOUVRE
(casa especial de equipos de novia)
2-FUENCARRAL-2
Hacen las siguientes rebajas:
20 0/0 en equipos de novia y canastillas.
20 0/0 en equipos de caballo y niños.
40 0/0 en corbatas y centros.
35 0/0 en mantelería y lencería.
25 0/0 en géneros de punto.
25 0/0 en artículos de novedad.
25 0/0 en las confecciones sueltas.
Sigue la realización de la sección especial de muebles franceses con provecho de los que tienen que salir de casa, que encuentran muchos precios de verdadero estilo a precios de fábrica, que resultan menos que los de las almodedas.
2-FUENCARRAL-2

PUNTOS SUSPENSIVOS

Tanga popular y demás piezas de Ortopedia. La *Bruta*. Cádiz. *Vista Pancha*. Chateaux-Moroux. Exposición Universal. Muestra barata. P. Martín. Correo, 4.

CALVO, DENTISTA

SUCESOR DE BUENAS
Caballero de Gracia, num. 30, pral.

PRÉSTAMOS

Por alhajas, ropas y otros objetos, se da todo su valor.
PRECIADOS, 28

LANGOSTA ESPECIAL CARNE BLANCA

2-59. Preciados, 8, ultramarinos.

VINOS Blancos BAYO y vinagre de uva SAN AGUSTIN. A dúo.

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION

Tiempo y más. 1. - Se cede el local. Por semana se cierra la tienda. Payas, rasos, terciopelo, anajes vestidos, gases de baño, y todos los géneros que quedan a cualquier precio.

ORO, PLATA, COBRE Y... NADA

El gorro flato, ¡al agua patos! La cruz de la reina. ZOAYA. Carrera de San Jerónimo, 34.

MANTAS SADA DEL PEINE, calle de Postas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real orden disponiendo se encargue a los delegados de Hacienda de las provincias marítimas, que cuando haya que quemar o desguazar algún buque contrabandista,

cuiden de dar conocimiento a la comandancia de marina correspondiente.

ULTRAMAR.—Real orden encargando al gobernador general de las Islas Filipinas que hagan cumplir con todo vigor el real decreto de 12 de setiembre de 1888, que declara obligatoria en dichas islas la enseñanza del idioma castellano.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 2.
Dolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-30, 4 1/2 por 100, 104-00.
Fondos españoles: 4 exterior, 74-25.
Obligaciones de Cuba, 807-00.
Consolidados ingleses, 99 3/16.
Ultima hora:
4 por 100 exterior español, 74 1/2.

Londres, 2.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 74-31.

Manila, 2.
A las nueve de la mañana de hoy sábado ha salido de este puerto el vapor correo *Isla de Panay*.

Paris, 2.
En la Bolsa circula con insistencia el rumor de haber fracasado completamente la omisión del Panamá.

Londres, 2.
Asegúrase que el duque de Cambridge tiene el propósito de visitar, además de Gibraltar, todas las posesiones británicas del Mediterráneo, para determinar cuáles son las más urgentes de sus obras de defensa.

Washington, 2.
El canciller príncipe de Bismarck ha reconocido que el comandante alemán de Samoa ha sido en su conducta demasiado lejoso y le ha recomendado que no aplique a los extranjeros la ley marcial.

Viena, 2.
La Gaceta Oficial publica el acta de los médicos, referente a la autopsia del cadáver del arquiduque Rodolfo.

En ella se hace constar que el príncipe se dió un tiro de revólver, aplicándose el cañón de éste a la sien, quedando destruido el cráneo y la parte anterior del cerebro. La muerte fué instantánea.

El acta expone una serie de síntomas patológicos observados en el príncipe, y que demuestran haber obrado en un acceso de enajenación mental.

Buda Pesth, 2.
A su regreso de Viena el conde de Kalnoky, ha manifestado que el arquiduque Rodolfo antes de suicidarse escribió cinco cartas: al emperador, la emperatriz, la princesa imperial, el arquiduque Giso y el duque de Braganza, príncipe heredero de Portugal.

Berlin, 2.
Ha sido sometido al Landtag prusiano el proyecto de aumento de la lista civil del emperador en tres y medio millones de marcos.

Paris, 2.
En la sesión celebrada por la Cámara, monseñor Cazcau, diputado bonapartista, pidió la declaración de urgencia para el proyecto de restablecimiento del scrutinio por distritos.

El jefe del gabinete, Mr. Floquet, contesta que el gobierno presentó el proyecto para acomodarse al movimiento general de la opinión republicana, pero que no cree necesaria la urgencia. Si la creyese en determinados momentos, o preciso el proceder a elecciones anticipadas, proponería aquella medida, aunque siempre de acuerdo con la Cámara. (Aplausos en la izquierda.)

La proposición de urgencia es rechazada por 359 votos contra 174.

El martes próximo será elegida la comisión encargada de examinar el proyecto de ley.

Paris, 2.
Se acentúan y confirman los rumores de reforma ministerial, siendo probable, por lo me-

nos, el reemplazo de Mr. Ferrouillat, ministro de Justicia.

El jefe del gabinete conferenció hoy con algunas personas de la mayoría republicana.

Paris, 2.
Se anuncia para mañana un duelo entre Laguerre, boulangierista, y Legrand, Lacroix, intrasigente.

Disposiciones del MINISTERIO DE FOMENTO:

Nombrado el inspector y jefe de división que han de concurrir a la recepción del puente internacional sobre el río Agrada, en la línea de Salamanca a la frontera portuguesa.

Nombrado escribiente primero de la inspección de Ferrocarriles del Oeste, a D. Gaudencio Sanchez.

Que se entreguen 20000 pesetas al presidente de la comisión provincial de Tarragona para extinción de la florera.

Nombrado portero de vigilancia contra la florera en Murcia, a D. Mariano Parlo.

Significando al ministro de la Gobernación la necesidad de que las Diputaciones provinciales fijen en sus presupuestos el importe del impuesto que establece el art. 12 de la vigente ley de defensa contra la florera.

Nombrado director facultativo de las obras del puerto de Tarragona, al ingeniero jefe de primera clase, D. Luis Corsini y Perez.

Nombrando el tribunal de oposiciones a las cátedras de aritmética, vacantes en las escuelas de comercio de Alicante y Zaragoza.

Trasladando a D. Federico Garcia Morca, a la cátedra de física del instituto de Gerona.

Segun *El Siglo Médico*, la benignidad de la temperatura de algunos días de la presente temporada se ha sentido poco en la salud pública, pues han seguido dominando las pulmonías y las pleuresías, los catarrtos del aparato respiratorio, los reumatismos y las neuralgias, las hemorragias bronco-pulmonares y las congestiones pasivas debidas a trastornos circulatorios de origen central. El sarampión sigue en aumento, y la angina difterica, sin rebasar de los límites normales, se presenta con más frecuencia que en la semana anterior.

En el entierro del mariscal de campo Sr. Ferrer, hubo una coincidencia curiosa al decir de un colega.

Designado en comisión con otros oficiales, le correspondió al infante D. Antonio tributar los últimos honores al general republicano.

Pero al cogerle le faltó añadir que S. A. tenía que cumplir a esa hora otras obligaciones del servicio preferentes, y no fué en esa comisión.

Dice *La Epoca* que se ha presentado ante el juez del distrito del Oeste de esta capital una demanda en que se pide que se declare la incapacidad de un banquero y título del reino, que habita magnífico palacio en el paseo de Recoletos.

Dice anoche un colega:
«Desafortunadamente el general Salamanca saldrá para Cuba el día 25.»

Del alto personal para aquella antilla solo se sabe que el Sr. Torres (D. Pedro Antonio) será nombrado secretario del gobierno general a propuesta del Sr. Salamanca.

Acaso el viaje del general Salamanca sea adelante diez días a la fecha anunciada.

Leemos en un colega:
«Una comisión de sarventos estuvo ayer en

representación de la clase a felicitar al general Arrando por el discurso que pronunció el 29 último en el Congreso, en pro de los intereses de aquellos.

El general Arrando les prometió que hará cuanto pueda por recabar del gobierno y de la comisión que entienda en el proyecto de reformas militares, todas aquellas disposiciones que puedan favorecerlos.

Al mismo tiempo les enareció que confíen en los buenos propósitos del gobierno y del ministro de la Guerra.

Anoche, como sábado, día destinado por el Sr. Becerra para recibir en intimidad a sus amigos particulares y políticos, concurren al despacho del ministro de Ultramar gran número de senadores, diputados y periodistas, que conversaron con el Sr. Becerra sobre las últimas y trascendentales reformas de Ultramar ya traídas en decretos, y sobre las que aun proyecta el señor ministro de Ultramar.

Para proseguir su plan reformista, el Sr. Becerra ha pedido se le remita de Cuba con urgencia nota detallada de los terrenos baldíos, que tanto abundan en la grande antilla, pues se propone, según nuestras noticias, partir de este dato para favorecer la inmigración a Cuba y aumentar el contingente de sangre blanca, tan mermeada hoy por las sañasas contiendas civiles.

Ampliando la noticia que sobre la organización del partido carlista publicamos en otro número, parece que trata de nombrar juntas que, aparte de la suprema, que tendrá el carácter directivo, serán regionales, provinciales y locales.

La directiva, que residirá por ahora en Madrid, estará presidida por el marqués de Cerralbo, y serán vicepresidentes los Sres. Villoslada y Ceballos. También serán vocales natos de la directiva los presidentes de las de región.

Las dos Castillas formarán la región central, debiendo ser presidente de la junta, también con residencia en Madrid, el señor baron de Sangarrén.

La región aragonesa tendrá por presidente al duque de Solferino, pues el señor Cervera, decididamente retirado de la vida política dentro de la parcialidad a que pertenece, se ha negado, según creemos, a intervenir directa o indirectamente en aquella organización.

El marqués de Valdespina presidirá la junta regional de las provincias vascas, que comprenderá a Navarra y las tres provincias hermanas.

Las de Cataluña, Valencia y Andalucía las presidirán respectivamente los señores Llauder, Reyero y Maestre.

De *El Resumen*:
«A las personas que suelen estar bien informadas les hemos oído esta tarde decir que el presidente del Consejo de ministros opina que ha llegado el momento de disolver la Diputación provincial de Madrid.»

Las personas bien informadas a quienes se refiere el colega, ignoran, a pesar de sus buenos informes, que no es potestativa del gobierno la disolución de las Diputaciones provinciales. Esto, sin contar con que es completamente inexacto que el Sr. Sagasta haya expresado ni p-

blica ni privadamente juicio alguno sobre la Diputación provincial de Madrid.

Los republicanos progresistas siguen dedicados con especial empeño a los trabajos para la celebración del acto con que conmemorarán en Barcelona la proclamación de la república.

Se sabe ya que de la junta directiva del partido, asistirán los señores marqués de Montemar, Lahoz, Hidalgo Saavedra y Zuaño.

«A las nueve de la mañana de ayer el duque de Cambridge, acompañado de su secretario particular, secretario de la embajada inglesa, subsecretario de Guerra, jefe de brigada Sr. Echaluce, otro jefe de Estado Mayor y los ayudantes de estos, visitó la primera sección de artillería del cuartel de los Docks, revisando una batería montada, perteneciente al cuarto regimiento de Cuerpo de Ejército, y otra a pie del quinto Divisionario, ambas en traje de gala.

El resto del cuerpo, en traje de campaña, permaneció al lado de las piezas en actitud de proceder a la maniobra.

Las dependencias fueron visitadas detenidamente por el ilustre viajero.

Informóse de la manera de adquirir los bagajes; hizo preguntas minuciosas respecto a la ley de reclutamiento y reemplazo, y sobre el caso de cada uno de los artículos del armamento.

Seguidamente marchó al cuartel del Conde-Duque, donde revisó el regimiento de cazadores de caballería de María Cristina y el de lanceros de la Reina.

A las once y media llegó al cuartel de la Montaña, y allí revisó también el batallón de cazadores de Arapiles, que no pudo hacer maniobras a causa del mal estado del tiempo.

El duque de Cambridge, parece que dijo que no había visto en ninguna otra nación cuarteles mejor reglamentados y que recuernan las condiciones de los que han sido objeto de la revista.

El ministro de la Gobernación pasó ayer la tarde en Vista Alegre, inspeccionando aquel establecimiento benéfico.

Es muy probable que en el consejo de ministros de esta tarde se acuerde algún alto nombramiento.

La discusión del art. 12 del proyecto de ley de reformas militares comenzará para la emienda del Sr. Portuondo, que traduce el pensamiento del general Lopez Dominguez sobre la cuestión de ascensos y recompensas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO**: Zamora, 2 (11 n.).—(Oficial.)

En el pueblo de Santovenia y en casa de Felipe Ruiz, se han perpetrado ayer tres homicidios.

La guardia civil ha acudido al lugar del suceso.

Se ignoran detalles.

Es muy probable que la proposición del Sr. Cuesta y Santiago, presentada al Senado pidiendo la subida de los arance-

cuyo oficio es denunciar... ¡Vamos, es imposible!

No quiero permanecer más tiempo con semejante duda en mi espíritu... ¡Todo es preferible, todo, mejor que esta incertidumbre horrible!

Llevo entonces de nuevo la mano a la manecilla de la cerradura, la hizo girar sin vacilación alguna.

La puerta, que no estaba cerrada, por dentro, se abrió y el pequeño quinqué arrojó sus débiles rayos de luz sobre el severo mobiliario de la habitación.

Pablo se sintió conmovido al entrar en aquel cuarto, cuyo umbral hacia ya bastante tiempo que no había atravesado.

Arrojó una rápida mirada a su alrededor, luego su vista se fijó en la gran mesa de despacho, cubierta de papeles, ante la cual Raimundo Frontental estaba sentado y escribiendo pocos momentos antes.

Sobre aquella se hallaba, bien a la vista, la instancia dirigida al ministro de Justicia.

El joven se acercó al buró, colocó sobre él la lámpara, y maquinalmente miró la súplica abierta que llevaba al margen en gruesos caracteres estas palabras, ya reproducidas por nosotros:

RAIMUNDO CLAUDIO FRONTENTAL, condenado por homicidio y robo a veinte años de reclusión por la Audiencia del departamento del Sena el 25 de marzo de 1864.

Indultado bajo condiciones el 15 de agosto de 1869. Entró a formar parte de la brigada de vigilancia el 1.º de setiembre del mismo año.

Pablo devoró la terrible nota, lanzó un grito sordo, o mejor dicho un gemido ahogado, y cayó sentado en el sillón de su padre.

Durante un instante permaneció allí, con las sienes apretadas entre sus trémulas manos y los ojos fijos en aquellas palabras, que le parecían escritas con sangre.

Luego, de sus agitados labios salieron lentamente estas frases, entrecortadas y apenas inteligibles:
—De modo, que todo es verdad... La realidad sobrepaja mis más negros presentimientos... Mi padre es un asesino... es un ladrón... Ha sido condenado... Después indultado... y ahora forma parte de la policía...
—¡La verdad!... aquí la tengo escrita por su mano!... ¡Oh! Dios mío, ¡por qué me habéis dejado nacer! ¡por qué me habéis permitido que viva!... ¡Era acaso, Dios mío, para poder herirme tan cruelmente!... ¡Qué falta, ignorada de mí mismo, he cometido para merecer semejante suplicio!

do el oficio de espía, de polizonte... ¡Esto es horrible!... ¡Esto es horrible!...

La desesperación de Pablo era terrible. Le descompartó de sus facciones hacia desconocido su rostro.

—Pero qué significan estas páginas escritas?—prosiguió con voz ahogada.—¿A quien va dirigida esa larga carta?

Y leyó:
A su excelencia el señor ministro de Gracia y Justicia.

—¡Al ministro!—repitió el joven, y sacando fuerzas de flaqueza, empezó la lectura de la instancia.

A medida que leía su rostro pasaba de una expresión a otra.

Devoraba aquellas líneas con creciente avidez e inmensa angustia.

Aquel grito de desesperación lanzado por su padre, aquella queja desgarradora del marítim cuyas fuerzas están agotadas, le conmovía hasta el la médula de los huesos y hacía estremecer todo su cuerpo.

Nada existía para él en el mundo fuera de aquellas palabras terribles que pasaban una tras otra ante sus ojos.

El rayo cayendo en aquel momento sobre la casa en que se hallaba, no habría podido distraerle.

Tan completamente absorto se hallaba en su lectura que no oyo abrirse y cerrarse la puerta de la escalera, resonar pasos en la pieza contigua y un hombre detenerse estupefacto en el umbral del despacho, lanzar al verla una sorda exclamación y apoyarse en la pared para no caer.

Aquel hombre, era Raimundo Frontental. Era el padre, lúcido de terror y temblor de vergüenza, viendo la súplica entre las manos su hijo, a quien en adelante nada tenía que ocultar puesto que una funesta casualidad acababa de proporcionarle la clave del terrible enigma.

Mudo y aterrado, miraba a Pablo tratando de leer en su rostro lo que pasaba en su alma.
—¡Y es para mí,—esclamó el joven con expresión desgarradora,—para quien pide la vida!... para mí que su pesado cubre de indeleble deshonra! ¡Ah! ¡más me valiera que cogiese un arma y me matase!...
Eso sería más digno y más generoso... ¡Por lo menos, dejaría de sufrir y me dormiría para siempre sin tener que avergonzarme de mi padre ni del nombre que llevo!...
Un sollozo se escapó de la garganta de Frontental.
El desgraciado se dejó caer de rodillas, alargando hacia su hijo sus manos suplicantes y balbució con voz ahogada:
—¡Piedad!... ¡Piedad!...
Al oír aquella voz, Pablo se levantó de un salto.
Una vez de pie, dió dos pasos hacia atrás, como retrocediendo ante un peligro imprevisto y espantoso.
—¡Piedad!...—repitió Raimundo por tercera vez.

co, para cambiar el curso de sus ideas?—Pablo había rohusado claramente aquella proposición, que no le seducía.

Pero desde entonces las ideas del joven se habían modificado, naturalmente, y el Hupón, habiéndole enseñado de que la joven que amaba, la amable habitante del Pequeño Castillo, la *Baron de los Sances*, era la pupila del doctor Thompson, proponíase volver atrás de sus designios anteriores.

La brusca marcha de su padre había hecho imposible la manifestación de su nueva voluntad.

Pablo deseaba ya ardientemente asistir a la *soirée* del señor Thompson, ver a María, hablarla, decirle que la amaba y declarar ese amor al doctor mismo, que era el amigo de su padre y suyo.

Desgraciadamente, más de un obstáculo se oponía a la realización de ese sueño dorado.

Era preciso ausentarse de noche a escondidas de Magdalena, que, en su inquieto cariño, no hubiera dejado de hallar las mejores razones del mundo para persuadir al joven que sería infinitamente más cuerdo permanecer allí que no correr por París durante las noches.

Aunque decidido a no hacer caso de sus observaciones, Pablo deseaba sustraerse a ellas y no agitar a su fiel criada con su decidido empeño.

Era preciso proveerse de la tarjeta de invitación que su padre—eso lo recordaba perfectamente—había dejado sobre la mesa de su cuarto de dormir.

Por fin—y esto constituía el último obstáculo,—en la casa de Port-Crestel no tenía sino trajes de campo, lo que no le permitía vestirse para una *soirée*.

Aunque dándose perfecta cuenta de estas dificultades, Pablo no desesperaba de sobrepasarlas todas, y se repitió:
—¡Fiel! ¡Quiero ir!... Sería un loco si dejara perder una ocasión que quizás no se vuelva a ofrecer jamás.

En cuanto comió, dando por presteo un gran cansancio resultado de su largo paseo del sábado y de su pesca del domingo, se retiró a su cuarto.

En aquel momento apenas eran las ocho. Magdalena, a las nueve de la noche, dormía como un lirón.

Pablo velaba.
Oyó dar sucesivamente las nueve y luego las diez.
Ya sabemos que vivía en el primer piso. Abandonando entonces el lecho en donde se había echado vestido, encendió una bujía, cogió del fondo del cajón un manajo de llaves que metió en su bolsillo, y se dirigió lentamente y de puntillas hacia el balcón.

Este daba a un ángulo del jardín.

Como el cuarto bajo no era ni con mucho alto de techo, el balcón no estaba a gran distancia del suelo, dispuesto en plata-bandas alrededor de la casa.

Pablo metió algunos fósforos en su bolsillo, fue a apagar la luz y volvió al balcón.

El joven había hecho durante mucho tiempo gimnasia y aquella bajada sin escalera, en

las condiciones en que se presentaba, no temía nada que pudiera causarle temor.

Cogiendo en las dos manos la barandilla del balcón, se colgó de ella, luego, después de haber dado un ligero golpe con los pies en la pared para alajar un poco su cuerpo soltó el apoyo y cayó en la plata-banda doblando las rodillas, a fin de evitar toda conmoción.

El primer obstáculo estaba vencido.

Ahogando el ruido de sus pasos por temor de despertar a Magdalena, Pablo se dirigió hacia la puerta del jardín, la abrió con una de las llaves del manajo, volvió a cerrarla sin ruido y echó a correr hasta la orilla del río.

Allí se detuvo.
—Yo no puedo atravesar la Marne a estas horas y con tan profunda oscuridad—se dijo.—Voy a dirigirme al camino de hierro, pasando por el puente; pero es preciso darla prisa...

Apresuradamente volvió a echar, no a andar, sino a correr.

De ese modo llegó a la estación, en el momento mismo en que anunciaban el tren de la Varenne.

A las diez y cuatro bajaba del coche en la estación de la plaza de la Bastilla.

Dos minutos después subía a un carruaje de alquiler.
—¿Adónde queréis que os lleve?—le preguntó el cochero.
—A la calle de los Deux-Ponts, en la isla Saint-Louis—repuso.—Dáos prisa y estareis contento de la propina.

—¡Arre, Cocotet!
El cochero hizo cruzar su látigo.
El caballo echó a andar al trote largo.

Después de comer Raimundo había vuelto a su casa.

Además de los trabajos que su cargo le imponían: sumarios, declaraciones y autos que estudiar, necesitaba redactar la petición que debía dirigir al ministro y que la condesa de Chateaux le había pedido para el martes por la mañana, proponiéndose el que recomendaran esa petición varias personas influyentes antes de entregarla al secretario particular de su excelencia el ministro.

Ya tenía hecho el borrador. Raimundo empezó por poner en limpio aquel borrador lleno de correcciones.

es en la tarifa de derechos por la introducción de cereales extranjeros, no oírse en la alta Cámara, por ser este asunto que precisamente debe tratarse en el Congreso.

Bajo la presidencia del general de Ingenieros Sr. Aparicio, se celebró el día 14 los señores Ferrero y Beltrán, ha tenido efecto en la Sociedad Geográfica de Madrid la anunciada sesión, dando comienzo por la indicación que el presidente honorario de la misma, Sr. Coello, hizo respecto de dos particulares de gran importancia, a saber: la Constitución de la asociación de la Cruz Roja, creada en Bruselas, según participaba el telegrafo, bajo el patrocinio del rey de los belgas, que le hizo el donativo de territorios que había mandado explorar y adquirir en la costa Noroeste de África. Y como dichos territorios son, al parecer, los que se hallan entre nuestros dominios en la costa del Sahara y la frontera meridional de Marruecos, y a los que hace tiempo que debía haberse extendido la dominación, creía el señor Coello que la noticia debía preocupar, no solamente a la sociedad, sino también al país, y muy en especial al gobierno.

El otro punto que trató el ilustrado académico Sr. Coello, fué, naturalmente, el trazado del ferrocarril del Noguera a Pallaresa, que sustituye con gran ventaja para Francia al que se acordó en un principio por el Noguera y Ribagorçana y el valle de Aran.

El Sr. Coello opinaba, que ya que hemos perdido todas las ventajas a nuestros vecinos, debía obligarse a la compañía concesionaria a que construyese un ramal al citado valle, para no dejarlo aislado del resto de España.

Como segundo D. Juan Sánchez y Masés espalmeó su conferencia sobre «Atracciones y mareas», exponiendo con cierta novedad la teoría general de la atracción, estudiando sus leyes en el espacio, y la influencia que ejerce en las mareas atmosféricas, en las aguas y en la parte sólida de la tierra.

El disertante dio cuenta de los hechos todos que inducen a establecer relación entre los terremotos y las explosiones de gases en las minas, por una parte, y las atracciones por otra. El orador fué muy aplaudido, levantándose después de esto la sesión.

El miércoles próximo tendrá lugar en el teatro Ventura, de la duquesa de la Torre, el ensayo general de *Con la música a otra parte* y *El último figurín*, y el jueves la función.

Durante el primer trimestre del año escolar de 1888-89 han concurrido a las consultas públicas y gratuitas, establecidas en el hospital de la Princesa, a cargo de los respectivos profesores, por oposición, del cuerpo de Beneficencia general, 1021 enfermos, que han producido 6078 asistencias en esta forma:

- Enfermedades de las vías urinarias, a cargo de D. José Ustariz, 78 y 245.
Idem de medicina general, al de D. Mariano Salazar, 228 y 703.
Idem de cirugía general, al de D. Isidoro de Miguel y Viguera, 148 y 532.
Idem de laringe, nariz y oídos, al de D. Juan M. Marián, 141 y 291.
Idem nerviosas y electroterapia, al de don Ramon Ezquerro, 81 y 452.
Idem de la matriz, al de D. Antonio M. Cospedal Tomé, 189 y 2640.
Idem de los niños, al de D. Alberto Fernandez Gomez, 143 y 363.
A las expresadas consultas, de que tanto beneficio obtienen los enfermos pobres, acuden numerosos alumnos y profesores que ven los enfermos, escuchan las conferencias públicas y presencian las operaciones, con lo cual las mencionadas clínicas constituyen verdaderos centros de enseñanza médico-quirúrgica.

En fraternal banquete se ha reunido ayer a la una de la tarde y bajo la presidencia de D. Miguel Morayta, la asociación Hispano-Filipina, con motivo de haber alcanzado del señor ministro de Ultramar la publicación de dos reales órdenes referentes a reformas administrativas en aquel archipiélago y la enseñanza obligatoria del castellano en las escuelas.

Hicieron uso de la palabra varios socios, y en elocuentes discursos expusieron y concretaron varios planes beneficiosos y de fácil y prudente solución que en breve someterá la asociación a la aprobación del señor ministro de Ultramar, siendo tomadas en consideración por todos los socios.

NOTICIAS TAURINAS: En la próxima temporada taurina tomará la

alternativa de matador de toros el notable Banderillero de la cuadrilla de Lagartijo, Rafael Bejarano (Torreón).

La corrida de beneficencia que anualmente se celebra en Zaragoza, será este año el día 19 de mayo. Torearán Mazzaantini y Caranacha, y el ganado será de Hernandez.

El martes próximo dará una conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia el secretario del Tribunal de lo Contencioso, D. José Acocho y Cortina, sobre «La familia castellana ante el nuevo Código civil».

La ópera clásica del inmortal Rossini *Semiramide* se cantó anoche en el teatro Real, y tuvo una excelente interpretación.

La Sra. Medea Borelli, protagonista de la obra, alcanzó una ovación. La difícil y gran aria del acto primero la dijo con verdadera maestría y la canto con agilidad portentosa.

En los dos duos con Artace estuvo notable, prodigándose el público grandes aplausos y llamándola a escena al final de todos los actos.

Tendrá recuerdos la Sra. Borelli del triunfo que legítimamente obtuvo anoche.

Muy bien la Sra. Fabri. Hizo un Artace perfecto y fue muy aplaudida en su aria y en los dos duos.

El Sr. De Lucia tuvo que repetir la romanza de salida entre atronadores aplausos. El resto de la obra no dejó nada que desear.

A ruego de la empresa tuvo que encargarse de la parte de Assur el bajo Sr. Megia, a causa de que ni este artista ni el Sr. Uefam, tienen el repertorio de la *Semiramide*. El Sr. Megia salió airoso de su parte. Coadyuvo notablemente al conjunto de la función. El aria del acto segundo la canto muy bien, valiéndose muchos aplausos.

Tansini y Ponsini cumplieron su cometido. La orquesta, dirigida por Mancinelli, admirable. Entre una tempestad de aplausos tuvo que repetir toda la sinfonía.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Washington, 3. La Cámara de representantes, en la sesión de ayer tarde, votó un suplemento de crédito de 100000 pesos fuertes para el establecimiento de un puerto y depósito de carbón de Patago, en la isla de Tutuila (archipiélago de Samoa). Se atribuye gran importancia política a esta votación, porque revela el firme propósito de la Cámara de mantener la preponderancia de los Estados Unidos en aquellas islas contra los manejos de Alemania.

Oporto, 2. Continúa la agitación contra el gobierno, cuyos proyectos producen gran descontento en el comercio.

Las principales casas exportadoras inglesas están al frente de este movimiento de oposición.

Los ministeriales contestan que el gobierno cuenta con la confianza de la corona, tanto respecto de la política interior como de la extranjera.

La oposición capitaneada por Serpa Pimentel se propone seguir con la mayor energía por el camino emprendido.

A los que le acusan de haber promovido tumultos en las Cortes y de apelar al sistema obstructivista, contesta que no tienen más remedio que obrar así, porque ni el gabinete ni la mayoría quieren sinceramente que se discutan los actos gubernamentales.

Viena, 3. Los reyes de Bélgica llegaron anoche a las once y media.

La princesa Estefanía, viuda del príncipe Rodolfo, se arrojó en brazos de sus padres, produciéndose una escena en extremo conmovedora.

El emperador Francisco José, que se hallaba presente, derramó abundantes lágrimas.

Se va calmando la emoción producida por los falsos rumores propalados con motivo de la muerte del príncipe heredero.

La opinión pública comienza a dar fe al relato de las eminencias médicas que firman el acta de la autopsia, las cuales han dado un alto ejemplo de conciencia profesional.

Han entrado en Gibraltar, procedentes de Almería, los acorazados ingleses *Agincourt*, *Monarch* e *Iron Duke*, quedando voltejando en el mar de Levante el resto de la escuadra, haciéndose a la mar los dos últimos acorazados.

HAN FALLECIDO: En Burgos D. Eduardo Fernandez Izquierdo y D. Juan Ramon Villanueva de la Morena.

En Jaen D. Rafael Velasco.

En la Pedrosa (Málaga) doña Antonia Santos de Clemente.

En Bilbao D. Francisco de Asua y Urquijo. En Montilla D. Manuel Hidalgo Dugue. En la Para (Granada) D. Nicolás Muñoz Velasco.

En Santander doña Regina Antol de Toca. En Tortosa D. Estanislao Barjan.

En Barcelona doña Dolores Suarez Luego, D. Buenaventura Casanovas y D. Francisco Gomis y Miret.

En Oviedo D. Ciriano Larrosa y Guisasaola. En Gijón doña María Pérez Conde.

En la Coruña doña Ventura Estebanez. En Vigo D. Tomás Pagninas.

El *Boletín Eclesiástico* de Madrid-Alcala, publicará la notable carta de nuestro santísimo padre Leon XIII, a los patriarcas, primados, arzobispos y obispos y a todos los fieles cristianos, con objeto de perpetuar la celebración de su jubileo sacerdotal. En ella exhorta a la práctica de la oración y la santidad de costumbre, como medio de obtener de Dios el triunfo de la Iglesia y el remedio de los males que afligen a la religión y a la sociedad.

Los días 15 y 16 de marzo próximo, se celebrarán órdenes generales en el palacio episcopal; en su virtud los que se encuentren en aptitud y condiciones de recibirlos, pueden acudir a la secretaría de cámara hasta el 2 del citado mes, con las solicitudes y documentos correspondientes.

El sinodo de los que sean admitidos, tendrá efecto el 4, a la hora y en el local acostumbrado; y para los que queden aprobados, comenzarán los ejercicios espirituales el 6 por la tarde.

Los periódicos de Barcelona afirman que trata de derribarse el teatro Principal, por donde ha desfilado tanta y tanta eminencia del arte dramático y escita a la opinión pública para que no desaparezca aquel templo del arte.

El establecimiento de aguas minerales de Marmolejo, tan reconocido por sus virtudes medicinales, ha sido adquirido por el Estado.

Se han dado ordenes a la guardia civil para que vigile el establecimiento.

Han contraído enlace matrimonial el actor D. Arturo Parera y la actriz doña Elisa Malli.

Ambos artistas han dejado de formar parte de la compañía de la señora Tubau, y pasan contratados a Tarragona para trabajar en aquel teatro hasta fin de abril.

Se encuentra enfermo, con un tumor en la pierna, D. Julian Romea, director de la compañía cómico-lírica que actúa en el teatro de Cervantes de Sevilla.

Desearnos al distinguido actor pronto y total alivio.

En el palacio episcopal de Málaga, se han reunido gran número de personas, convocadas por el prelado, con objeto de tratar de la creación en dicha capital de una estación de salvamento de naufragos, sucursal de la Sociedad general española, dedicada al propio fin.

El señor obispo de Santander ha establecido una fundación de talleres salesianos.

En las inmediaciones de San Martín de Provensals (Barcelona), una agraciada joven ha sido ayer objeto de una brutal atentado.

El seductor cortó la lengua a su víctima después de cometido el salvaje acto.

Una mujer de Reus, que tuvo que detenerse en una caseta situada cerca de la plaza del Milagro en Tarragona, por haberse sobrepasado los dolores del parto, dio a luz tres perfectas criaturas, que, con la madre, siguen bien.

Esta noche saldrá para Andalucía su alteza el duque de Cambridge.

Anoche se celebró en Madrid el banquete con que los representantes de la Compañía Tabacalera en toda España, obsequiaron al director de la misma, don Amós Salvador.

El menú fué espléndido y la animación grande. Una idea dominó en todos los comensales: la de hacer la guerra al contrabando.

Asistieron los consejeros de la Compañía, los Sres. Usia, Luque y Velazquez, Cano y Peña, Gomez Acebo, Vazquez Queipo, el secretario de la Compañía, el interventor de la misma y los representantes Sres. Rodero, Francisco Roda, Jimenez, Villa, Sanchez, Lacorta, Fabra, Martín Herrera, Lopez Amigo, Herce, Gobos, Viverdel, Agrela y Moreno, Albiz, Machibarrera, Jimenez, Pie, Ruiz Jimenez, Mediero, Excmo. Sr. D. Rafael Ceballos, en representación de Lérida; S. Margá, Fuente Andrés, Aznar, Echevarría, Mosquera, García San Miguel (brindó), Romero Herrero (brindó), Rodriguez Yegre, Ruiz Huidobro, en representación de Santander; Rózpide (D. Pedro), en representación de Sevilla; Martínez Cuadro, Terrán, Castro y Serrano, Fernandez Villaverde (D. Enrique), en representación de Valencia; Semprún, Cobian, Merino Villarino, Cabello Setien (brindó), y Castellanos.

Se asegura en Antequera que el excreta-trador de la propiedad de Archidona, Peris Mercier, ha sido sorprendido en el momento que, con otro compañero, se disponía a fugarse del presidio de Ceuta.

El general Lopez Dominguez reunió anoche en su mesa a varios de sus amigos literatos y periodistas, obsequiándolos con un banquete digno del ilustre anfitrión.

Hubo discursos elocuentes, lectura de poesía, dardó de gracia y de ingenio y brillante concurrencia de escritores y poetas.

Asistieron a la comida los Sres.: Alvarez (D. Miguel de los Santos, Burgos (don Javier), Campoamor, Castro Serrano, Echegaray, Fernandez Florez, Fernandez Jimenez, Ferreras, Suarez de Figueroa, Grilo, Mellado, Ginard de la Rosa, Nuñez de Arce, Palacio (D. Manuel), Perez Galdós, Rodriguez Correa, Sanchez Perez, Santero (D. Javier), Valera, Vidart, Zorrilla, Carvajal y Moya.

Tambien estaban entre los comensales los Sres. Lora y Fernandez Miró, amigos particulares del general Lopez Dominguez.

Faltaron, por enfermedad ó ausencia, los Sres. Cano (D. Leopoldo), Gutierrez Abascal, Menendez Pelayo, Novo y Colson y Santisteban (D. Rafael).

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Barcelona, 3 (12'40 t.).

En una torre vecina de la inmediata villa de Gracia ha ocurrido una desgracia horrible.

Dos jóvenes de 18 años, hallábanse ensayando el drama *Don Juan Tenorio*, y al llegar a la escena de la muerte del Comendador, el joven que hacía de Tenorio disparó su pistola, cuyo proyectil mató instantáneamente al compañero. El inocente matador, que ignoraba tuviese bala el arma, se arrojó llorando en brazos de la víctima. El fallecido era nieto del señor Roca Galés.—*Illescas*.

NOTICIAS AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Precios de los últimos mercados: Tordesillas 31.—Trigo 29 y 40 rs. fanega, centeno, 18; cebada, 17; garbanzos, 100 a 120; vino tinto 40 rs. cántaro.

Arévalo 31.—Trigo, 39 rs.; centeno, 23; cebada, 18; harina 16 rs. arroba.

La Bañeza 31.—Trigo 30 a 32; centeno, 21; aceite, 36 rs. arroba.

Rioseco 2.—Trigo 37 a 37'30 rs. fanega; cebada, 17'30.—Estado de los campos. bueno.

Valladolid 2.—Sin entradas. Carrion 2.—Trigo 36 rs.; centeno 18; cebada 14, avena, 15; aluivas, 72.—Tiempo de nieblas con escarcha.

Peñaranda 1.—Trigo, 37 a 38; centeno 12 a 18; cebada, 17; algarrobas, 16.—Tiempo y aspecto del campo. bueno.

Burgos 1.—Trigo 33 rs. fanega; centeno, 19; cebada, 20; habas, 25; vino, 7 rs. cántara.—Precios sostenidos, campos buenos.

Córdoba 1.—Trigo, 40, 43 rs. fanega; cebada, 22, 23; habas, 27; aceite en los molinos, 36, 37 rs. arroba.

Fernán-Núñez 1.—Trigo, 37 rs.; cebada, 16; habas, 24.

Granada 1.—Trigo, 41 rs.; cebada, 21; maíz 36 rs.

Herrera 1.—Trigo 36 rs.; cebada, 19.—Los campos bien nacidos.

Villada 1.—Trigo 36 rs.; cebada, 17; centeno 14. Tiempo variable: los campos buenos.

Tudela 1.—Trigo, 40 rs.; cebada, 18; garbanzos, 430; patatas, 3 rs. titos, 20 rs.—Tiempo superior; los campos buenos.

—Durante el pasado mes de enero han obtenido en Andalucía los artículos que se expresan a continuación, estos precios medios: Trigo, hectolitro 30 pesetas; cebada, 14; maíz 23; garbanzos, kilogramo, 1; arroz, 0'65; aceite, litro 1'98; vino, 0'93; aguardiente, 1'87; carne-ro, kilogramo, 1'30; vaca, 1'75; tocino, 1'73.

—En la feria celebrada en Bouzas (Oréense) se han realizado importantes transacciones en el ganado de cerda.

La gran concurrencia de traficantes de Castilla fue causa de que aumenten los precios.

MOVIMIENTO DE BUQUES: Bilbao, 2.—Entraron v. ing. *Marchions*, b. gol. ingl. *Sofia*, v. ale. *Simbil*, v. alemán *Sany*, v. ingl. *Ferdley* hul.

Cádiz, 1.—Entró barca italiana *Espero*. Salieron v. ing. *Gibraltar*, v. sueco *A. Meyer*, bergantín sueco *Oscar II*, goleta id. *Johanna*.

Santander, 1.—Entraron v. ing. *Benevolent*. Salio id. *Andarín*.

Tarragona, 1.—Entraron v. Ter. id. inglés *Thistle*, Salieron v. francés *Ville de Metz*, v. inglés *Ter*.

Barcelona, 1.—Entraron v. italiano *Onine*, yacht ing. *Onys*, Salieron v. ing. *Napier*, idem noruego *John Sverdrup*, corb. ing. *Vaso*.

Vigo, 1.—Entraron v. ing. *Cádiz*. Salio el mismo.

Alicante, 2.—Entró v. francés *Salvador*. Salio el mismo.

La Dirección General de Aduanas publica en la *Gaceta* de hoy el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos exportados por las Aduanas de la Península e Islas Baleares durante el mes de diciembre de 1888.

Importó el ingreso por este concepto, 72.773,703 pesetas, ó sean 4.301,594 más que en el mismo período de 1887.

Durante el mismo mes salieron de nuestros puertos 1.386 buques, midiendo 932,318 toneladas de arqueo y 363,436 kilogramos de mercancías.

Por la Junta de Clases pasivas se ha hecho durante la segunda quincena del mes de diciembre, las siguientes declaraciones y clasificaciones:

De la Península: D. Francisco de A. Luco, con 7.000 pesetas; D. Domingo Degollado y Vidal, con 5.100; D. Manuel Romero Zires, con 3.300; D. Ramon de Siles y Jimenez Callejon, con 2.400; D. Antonio Trigo y Martinez, con 2.230; D. Joaquin Lopez Puigcerver, con 7.500; D. Juan Montaner y Ginestra, con 2.000; y don Eduardo Vasallo y O'Lawlor, D. Juan Herrera Lamarea y D. Rafael de la Madrid, sin derecho a haber pasivo.

De Ultramar: D. Dionisio Lopez Bonel, con 2.400 pesetas, y D. Manuel Martinez Madurga, con 4.200.

La real orden del ministerio de Ultramar, recomendando la puntual observancia de las disposiciones dictadas para la difusión de la lengua castellana en el archipiélago filipino, declara sin validez en los exámenes de las escuelas, las pruebas que no sean hechas en castellano, dando anualmente cuenta al ministerio de los resultados de las visitas que los jefes de provincias están obligados a girar a todas las escuelas del territorio de su mando para poder apreciar los adelantos que

Luego al frente del pliego trazó estas palabras:

A S. E. EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Y más abajo:

«Señor ministro:

«Condenado hace quince años, por homicidio, a veinte años de reclusión, fui enviado al presidio central de Clairvaux, en donde mi conducta nunca dejó de ser irreprochable.

«Habiendo tenido la dicha de descubrir un complot organizado por unos miserables, los denuncié, preservando, con riesgo de mi vida, la amenazada existencia de tres vigilantes de la cárcel, y detuve yo mismo a dos de los criminales.

«A consecuencia de esta acción, fui indultado, pero no sin condiciones.

«Muzgando que podría prestar a la administración servicios importantes, se me impuso entrar en la brigada de vigilancia al salir de Clairvaux, y de poner a sus órdenes mis disposiciones de agente de policía durante los quince años que me quedaban que cumplir hasta extinguir mi condena.

«Eso era una libertad relativa.

«A pesar de la repugnancia que me inspiraba el cargo que se me asignaba, acepté aquella libertad hasta con agradecimiento, puesto que me permitía estar al lado de mi hijo, que personas generosas habían recogido y educaban, ocultándole por compasión el triste destino de su padre.

«Desde hace diez años cumplo mi deber en conciencia, no escatimando ni trabajo, ni cansancio, ni mi sangre cuando ha sido necesario.

«Hoy mi hijo ha crecido... Mi hijo es un hombre... me ama... me considera... y me respeta...

«¿Qué sería, si no de su terna filial, que me atrevo a esperar sobreviviría a todo, por lo menos de su consideración y su respeto, si llegase a descubrir la terrible verdad que me veo obligado a ocultarle, amontonando mentira sobre mentira, rodeándole de misterio y tinieblas?

«Por desgracia, a pesar de las precauciones que tomo, bastaría una palabra para adivinar ese misterio, para aclarar esas tinieblas... Dignos tener piedad del más humilde, del más oscuro, pero también de vuestro más zeloso servidor.

«Si no se tratase más que de mí, os juro que guardaría silencio.

darle la fuerza de que carece... para disputarle a la muerte...

«¡Vengo, pues, a pedir os su vida, como se la pediría a Dios!

«Durante quince años... ¡no he expiado bastante un funesto pasado!...

«A fuerza de abnegación y de servicios prestados... ¡no he merecido, si no perdón, por lo menos piedad!...

«Y, sin embargo, no es a vuestra justicia a la que me dirijo, sino a vuestra bondad... No es vuestra equidad la que imploro... sino vuestro corazón de padre...

«Perdonadme los cinco años que debo todavía a la justicia... ¡Perdon... no para mí, sino para mi hijo!...

«¡El es inocente... es puro... tiene derecho a la vida... tiene derecho a su parte de felicidad en el mundo!...

«¡Que os deba la vida, señor! «Así lo espero de vuestra suma bondad.

«Dignaos aceptar, señor ministro, la seguridad del profundo respeto con el cual tengo el honor de ser, de

«Vuestra Excelencia,

«El más humilde y sumiso servidor,

«RAIMUNDO FROMENTAL.

«Calle de Saint-Louis en l'Isle.»

Después de haber concluido de poner su limpio esta instancia, Raimundo volvió a leerla, por si su pluma había olvidado algunos puntos, comas ó acentos.

En aquel momento, Pablo bajaba del carruaje en la esquina de las dos calles de Saint-Louis-en-l'Isle y de los Deux-Ponts. Pagó al cochero y se dirigió a pie hacia el domicilio paterno.

Llegado a la puerta de la calle, llamó. Abrieron, y pasó diciendo su nombre, que el portero, medio dormido, apenas oyó.

Pablo atravesó el portal que, a la antigua usanza, separaba la puerta del patio.

Maquinalmente levantó la cabeza hacia los balcones de la habitación que ocupaba con su papadre y que esperaba hallar a oscuras.

Grande fué su sorpresa—casi poroos decir su terror—viendo un pequeño rayo de luz filtrar a través de las persianas del cuarto de dormir de Raimundo.

«¿Qué significa esto?—se preguntó—Luz en el cuarto de mi padre... y mi padre está de viaje... ¿Habrá penetrado ladrones en casa? Estuvo a punto de ir a despertar al portero, a fin de rogarle que subiera con él.

Ya había dado un paso hacia atrás. De repente se detuvo.

Una idea terrible, espantosa, acababa de cruzar por su imaginación.

Bruscamente recordó las palabras y las reflexiones del Huron cuando el joven pescador había visto el retrato-tarjeta de Raimundo Fromental.

Estas palabras: «¡Esto, señorito Pablo, es el retrato de un policia! se grabaron en su memoria con caracteres de fuego.

La turbación del Huron cuando el le había

interrogado las recordaba claramente con su verdadero significado.

Pablo sintió que un sudor frio humedecía sus sienes. Un estremecimiento recorrió todo su cuerpo.

«¡Dios mío!—balbuceó con voz ahogada—¡si fuera cierto!... ¡si el Huron no se hubiese equivocado! ¡Dios mío!... ¡Dios mío!... ¡Pero yo, es imposible!... ¡Imposible!... ¡Imposible!...

Lanzóse hacia la escalera, contentó subirla de un tirón; pero al primer peldaño volvió a pararse.

La sospecha que por un instante había desechado penetró de nuevo en su alma.

Recordaba las frecuentes ausencias de su padre, ausencias inexplicables ó mal explicadas con pretextos que no siempre eran verosímiles, y de las obstinadas negativas que oponía Raimundo cuando le pedía que le dejara acompañarle.

«Si el Huron ha sido víctima de una semejanza ó de un error—se dijo el joven,—¿por qué está aquí mi padre en vez de estar en Port-Creteil?... ¡Por que, en cuanto ha vuelto, no ha ido a verme y abrazarme!

En tres días no puede haber hecho ese largo é indispensable viaje de que hablaba.

Luego algo me oculta.

Luego existe en eso un misterio sospechoso... un secreto odioso quizás... ¡Oh! ¡quiero saberlo... y lo sabré!...

Pablo acababa de tomar una resolución.

Subió la escalera lentamente, peldaño por peldaño, sin ruido, con infinitas precauciones; abrió la puerta de su cuarto—independiente, según sabemos, del de su padre,—cerró la puerta tras sí y se acercó a la ventana, que caía en frente de la del cuarto de dormir de Raimundo.

Levantó las cortinillas, y con el rostro apoyado en los cristales, miró.

XIII.

La luz no se movía, pero seguía filtrándose a través de las persianas.

«¿Qué hace?—se preguntaba Pablo, a quien turbaba la ansiedad.—¿Qué puede estar haciendo?

Cuando se hacía esta pregunta oyóse un ruido inesperado.

Llamaban en la puerta de la calle.

El joven escuchó.

se obtengan y conceder las debidas recompensas a los maestros que demuestran mayor celo por alcanzarlos, y proponiendo, por último y en su caso, la adopción de cualquiera otra medida que se considere conveniente, en la seguridad de que el gobierno está dispuesto a facilitar todos los medios que puedan contribuir al logro de sus persistentes afanes en asunto de tan vital interés.

Según los datos recibidos de las capitales, que no pudieran ser incluidos en el parte anterior, anteayer llovió en Vitoria; según los recibidos hasta las once de la noche de ayer ha llovido en Segovia, Alicante, Avila, Salamanca, Lugo, Bilbao, San Sebastian, Teruel, Albacete, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Palma, Valencia, Castellón, Santander, Vitoria, Oviedo, Coruña, Llerida, Logroño, Pamplona, Cáceres, Ciudad-Real, Zaragoza y Gerona.

Faltan datos de Almería y Tenerife. La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 16,8 grados en Alicante; y mínima de 2, en Cáceres.

Hay han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 12940 pesetas por 24 imposiciones de 6 por 100 y 37 al 5 por 100, y se han devuelto 9247 pesetas a petición de 7 imponentes.

A las once y media de la noche de ayer 2, al entrar el tren 22 en la estación parda del Casar, por efecto de un mal cambio de agua, dicho tren fué dirigido sobre otro de mercancías que se hallaba parado en la vía de apartadero.

Resultó un choque que afortunadamente no tuvo graves consecuencias, pues solo una viajera sufrió leves contusiones, uno de los maquinistas dos heridas leves y el otro maquinista una pequeña contusión.

En algunas provincias los maestros de escuela están formando exposiciones al señor ministro de Fomento, en las que piden al gobierno que se encarguen de pagarles sus mensualidades, como sucede con las clases pasivas, los administradores subalternos de Hacienda, evitándose de esa manera gastos de habilitación.

De un artículo que publica un periódico estudiando las defunciones ocurridas en España, teniendo en cuenta los diferentes sistemas de calefacción empleados, artículo que firma el conocido Dr. Diaz de la Quintana, resulta que de mil fallecidos dos usaban el fuego del hogar, diez y siete la chimenea de leña, cuatrocientos y quince la estufa de cok y otros carbones.

La estadística es interesante y digna de fijar en ella la atención.

La consagración del Sr. Soldevilla, obispo electo de Tarazona, se verificará probablemente en Valladolid.

La noble actitud del R. obispo de Orense ante la falta de trabajo de sus diocesanos, ha producido en Galicia aplauso unánime. El ensanche del Seminario proporcionará ocupación a centenares de obreros, evitando la emigración al Brasil y Buenos-Aires.

Las imposiciones en la caja de Ahorros de Madrid, se limitarán desde el próximo domingo 10 del actual a 500 pesetas la primera y 400 las sucesivas, por exigirlo así el considerable ingreso de fondos que se viene observando en los últimos meses. El máximo imponible en cada libreta para devengar el interés de 3 por 100, será 5000 pesetas, como hasta aquí.

Hay han ingresado en la caja de Ahorros del Monte de Piedad, pesetas 386192 por 1427 imposiciones, de las cuales son nuevas 502; y se han satisfecho en los días 1 y 3 pesetas 238316 a solicitud de 380 imponentes, 148 de ellos por saldo.

El Calendario del Labrador, que se publica desde 1867, con los cálculos del inventor de las Leyes meteorológicas, nuestro querido amigo D. Ramon María de Espejo y Becerra, anuncia con una exactitud admirable todas las variaciones atmosféricas.

Recomendamos esta interesante publicación a todas las personas ilustradas para que puedan apreciar su importancia.

La sección de Medicina de la Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión científica y pública en su local, Montea, 23, bajo, mañana lunes, a las ocho y media de la noche, continuando la discusión del tema «Concepto clínico de las Diabetsis y del caso práctico presentado por el Dr. Hidalgo, en cuyo debate intervendrá el Dr. D. Francisco Huertas.

De Herrera del Duque nos escriben con fecha 31 de enero dándonos cuenta de un curioso fenómeno atmosférico: «A las cinco y diez minutos de la tarde de ayer 30, y poco antes de la puesta del sol, estando el cielo completamente despejado, se oyó en varios pueblos de los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer un fuerte y prolongado trueno, de duración próximamente 25 a 30 segundos y de dirección SE. a NO.

En los primeros momentos cansó grande alarma, suponiendo unos que era una trepidación del terreno, precursora de otras mayores; añadiendo en la tierra en que se encuentra situado el castillo; pretendiendo otros ver en ello el eco subterráneo de un hundimiento acaecido en las minas de Almadén.

Pasados los primeros momentos, ha creído la opinión general que el referido trueno ha sido efecto de la caída de un aerolito entre este pueblo, Castillblanco y la sierra de Guadalupe y en el valle que forma la orilla del Guadiana. Sin embargo, nada se puede asegurar acerca del punto fijo de su caída, así como tampoco la verdadera causa del fenómeno meteorológico observado.

Han estado anclados algunos días en Palma de Mallorca, según nos dice nuestro correspondiente, dos magníficos torpederos austríacos, llamados Esther y Habb, recién construidos en uno de los astilleros que Alemania tiene en el Báltico. Han navegado sin contratiempo alguno desde los mares del Norte al Mediterráneo, con un andar máximo de 24 millas y una marcha ordinaria de 14 ó 15.

Dichos buques, mandados por dos tenientes de navío, con 108 alféreses por segundos y una tripulación total de 18 hombres, de comandante a paje, han llamado mucho la atención en Palma por lo cómodo de sus camarás y sus condiciones adecuadas al género de guerra a que se destinan.

La oficialidad de ambos barcos, que van ahora y serán armados en Pola (Trieste), tuvo la galante atención de asistir a la recepción que dió el capitán general el día de S. M. el rey, acto que ha sido agradecido y manifestado así por la reina regente.

El archiduque de Austria, Luis Salvador, que hace bastantes años reside en su poética posesión de Miramar, situada en Mallorca, obsequió a sus compatriotas, quienes han sido también objeto de delicadas atenciones de parte de la comandancia de marina de la provincia, haciéndoles visitar cuanto encierra de notable la capital y la isla.

Noticias del TEATRO REAL: Mañana no hay función. Desde la fecha se venden localidades en contaduría para la primera audición de la señora Vanzondt, que será un día de estos con la ópera Dinorah.

Los viticultores y destiladores españoles pueden concurrir gratuitamente a la Exposición universal de París por conducto de la sociedad Española Vitícola y Enológica, hasta que esta complete el número de seis mil botellas (las primeras que se facturen), y siempre que los expositores no remitan más que ocho de cada clase de producto. Pasados dichos límites, los expositores habrán de satisfacer dos pesetas por cada botella. Aun no ha comenzado el envío de productos; pero el Jurado de admisión tiene organizado todo lo necesario para recibirlos desde hoy en Madrid, porte pagado por los remitentes.

Dicho Jurado ha acordado verificar gratuitamente las operaciones de análisis y clasificación de productos, y facilitará, también gratis, las instrucciones necesarias. La correspondencia y talones deben dirigirse al señor presidente del Jurado de admisión, Dr. Martínez Anibarro, Serrano, 4, Madrid.

Noticias de SOCIEDAD: El día 31 de madrugada dió a luz en Murcia un robusto niño la señora marquesa de Castellón. Felicidades al joven padre D. Fernando Diaz de Mendoza y a su señora, deseando a ésta un pronto restablecimiento. Se espera a los abuelos, la señora duquesa de la Torre y al señor conde de Balazote, para que sean los padrinos del recién nacido.

El baile blanco que en la noche del viernes se celebró en casa de la condesa de Santa Coloma resultó alegre y animado, como no podía menos, en el suntuoso palacio de la calle de Hortaleza.

Asistieron, entre otras, las marquesas de Valmediado, Guadalest, Villatoya, Villafraanca de Ebro, Aguilafuente, Pacheco, Santa Genevieve, Montegudo; las condesas de Puñonrostro, Castilleja, Torono, Via-Manuel; señoras y señoritas de Maquieira, Albareda, Mesa, Silva, Artega, Perrella y tantas más que no recordamos.

Las lindas hijas de la condesa de Santa Coloma hicieron los honores con la amabilidad que las caracteriza, y todas rogaron a la condesa se replicaran tan lindas fiestas en el palacio que tanto ha animado en épocas pasadas y está llamado a animar en la presente a la buena sociedad madrileña.

Con profunda pena consignamos el fallecimiento de la bellísima señorita doña Fernanda Figueras y Arizan, encanto de sus padres amatantimos y de cuantos tuvieron la dicha de tratarla; porque sus virtudes y la dulzura de su carácter solo eran comparables a su juvenil hermosura.

No nos dicen de San Clemente: «Se encuentra accidentalmente en esta villa el virtuoso y sabio R. P. Perez, de la asociación de San Vicente de Paul, girando la santa visita al asilo de Niñas Huérfanas, hospital y escuelas del mismo establecimiento benéfico, fundado y dotado por la virtuosísima y benemérita señora doña María Josefa de Meigorejo, y puesto bajo la dirección y cuidado de las hermanas de la Caridad; así como también el de Villanueva de los Infantes, de igual fundación.

No será infructuosa la estancia del reverendo P. Perez en esta población, como no lo ha sido en la de Infantes; pues sabemos que ha fundado la conferencia de señoras de San Vicente de Paul, y que hace años de dejara fundada también aquí. Los resultados de estas instituciones se tocarán muy pronto por tantas familias desdichadas como existen en este pueblo, y su perfeccionamiento moral y material necesariamente ha de producir saludables frutos.

La sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública mañana martes, a las ocho y media de la noche, en su local, Montea, 23, bajo, continuando en el uso de la palabra el doctor Parada y Santin, sobre las «Condiciones higiénicas que deben tener los establecimientos de enseñanza de las Bellas Artes», y tomarán parte en la discusión los Sres. Fernandez Caro y Cabello.

Los diputados provinciales Sres. García Lomas, Moral, Monedero, Corral, Argente, Cunill, Berganza, Solet, Font y Martí y, Portillo, y La Rosa se reunieron esta mañana en Pornos, donde obsequiaron con un espléndido almuerzo al ex-vicepresidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Combaran y España, para manifestarle su satisfacción y simpatías.

por lo acertadamente que había cumplido su cometido en el sillón presidencial y en la accidental ordenación de pagos, estrechos en que manifestaron su conformidad no solo los ministeriales que forman en dicho grupo, sino los que militan en las oposiciones.

Brindis no hubo, pero sí demostraciones de gratitud y entusiasmo hacia el señor España por parte de los Sres. García Lomas, Soler, Font, Moral, La Rosa, Argente y otros.

El Sr. España, en un elocuentísimo discurso, dió las gracias a los conmensales, haciendo votos porque los ministeriales hoy separados lleguen a formar el grupo del partido que obedece a un mismo jefe.

Manifestaron su adhesión al Sr. España los señores marqueses de Sardoal, Casuso y Fernandez Cabello, que no pudieron asistir por ocupaciones urgentes. El ramo que adornaba el centro de la mesa fué dedicado a la señora del señor España.

Mañana seguramente se pondrá en el orden del día la elección de presidente y vicepresidente de la Diputación provincial de Madrid. Parece que el Sr. Casuso está dispuesto a aceptar la presidencia de la corporación siempre que la vicepresidencia recaiga en uno de los diputados amigos del señor España.

La sesión de mañana promete estar animadísima. La abrirá el Sr. García Lomas. Decididamente, como ya hemos asegurado, no concurrirá al acto el gobernador civil, Sr. Aguilera.

Noticias de ESPECTACULOS: Del estreno en Valladolid de la obra del señor Cano, Gloria, representada el viernes, recibimos las siguientes noticias: «Estaba el teatro de Calderon como pocas veces se ha visto: ni un asiento vacío, ni un palco donde destacándose elisimas damas, no se veía detrás un sinúmero de admiradores que, no encontrando asiento, no quisieron por esto perder el espectáculo hermoso con que Valladolid recibía al hijo que honra, al ilustre poeta genial, valiente, a Leopoldo Cano.

La obra fué recibida con grandísimo entusiasmo y gusto extraordinariamente, sobrepasando en la ejecución la Sra. Cirera y el señor González. A la conclusión de cada uno de los actos, enta celebrados aplausos, salidos de todos los labios del teatro, se presentó innumerables voces en el proscenio Leopoldo Cano.

A la terminación del acto segundo recibió el autor seis ó siete coronas de sus admiradores, los de las plateas-proscenios, del Circulo-Republicano, de la prensa, y varios valiosos regalos del ayuntamiento, empresa y Circulos de la Victoria, Calderon y Venatorio.

Al terminar la representación fué obsequiado el Sr. Cano con un lunch en el Circulo de Calderon, lunch iniciado por el Sr. Villardol, seguido por las numerosas adhesiones de entusiastas admiradores.

Un drama misterioso se titula un juguete cómico en un acto de un aplaudido autor, que se estrenará mañana lunes en el teatro Lara. Mañana lunes se verificará en el teatro de la Alhambra una función extraordinaria, cuyos productos se destinan a redimir del servicio militar al joven y conocido actor D. Mariano Artal.

El programa del espectáculo es el siguiente: la comedia en dos actos Percebo, gran entreacto de ilusiónismo por los hermanos Anquetel, y el próposito en un acto Sin alfiler.

El duque de Cambridge, acompañado del embajador de Inglaterra y de sus ayudantes, ha visitado esta tarde el palacio de la alta Cámara, admirando las obras de arte que encierra en sus dependencias. También ha visitado las dependencias y salones del Congreso de los Diputados, acompañado del Sr. Becerra Bengoa, indijando de la comisión de gobierno interior, que en aquel momento se encontraba en el Congreso.

El conflicto que había surgido entre el comité de España en la exposición de París y el organizado en Barcelona, ha terminado de una manera por todo extremo satisfactoria. La patriótica conducta observada por D. Matías Lopez, como presidente del comité de Madrid y de sus dignos compañeros, merece los más sinceros elogios, pues ha evidenciado que no son justos los que quieren sostener antagonismos entre Madrid y Barcelona; enemistad que hará siempre imposible el patriotismo.

Los siguientes telegramas que se nos facilitan por el comité de España, demuestran el fundamento de las anteriores apreciaciones. Dicen así: Barcelona, 2 (415). Excmo. Sr. D. Matías Lopez: Entero gusto patriótica comunicación de V. E. al señor Girona. He reunido comisión ejecutiva este comité, que acepta amistosas ofertas hechas por el digno presidente comité Madrid.

Supongo marqués Aguilera habrá enseñado a V. E. mis telegramas de ayer: en breve irá nuestro ingeniero ponerse acuerdo con V. E. para hacer sobre planos deslinde espacio. Salud. Barcelona, 2 (424 t.). Excmo. Sr. D. Matías Lopez: Aceptada solución; congratulémonos; no podía ir más aprisa, escribiendo. Girona.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Castellón, 3 (430 t.).-(Oficial.) Esta mañana se ha verificado una manifestación pacífica protestando de una

real orden de Hacienda por la que se modifica el estraradio de aquella capital de modo que afecta a la ley de consumos. Los manifestantes eran unos trescientos y se disolvieron con el mayor orden después de entregar una instancia al gobernador civil.

Palencia, 3 (4 t.).-(Oficial.) Por inutilización completa de la máquina se halla cerca del Burgo el tren ascendente de Galicia. Se han pedido auxilios para continuar la marcha del tren.

El Diario Oficial de Avisos publica hoy la invitación que dirige la delegación de Hacienda de Madrid a los industriales, comprendidos en la ley y reglamento de 26 de junio de 1888 y en el real decreto de 13 de noviembre siguiente, para que se provean de la respectiva patente de venta de alcoholes.

Terminado en el día 31 de enero último el plazo concedido por el art. 3.º del real decreto de 13 de noviembre, la delegación espera de los industriales contribuyentes que procurarán evitar, en el cumplimiento de la ley, todo procedimiento ejecutivo, adquiriendo la patente, y satisfaciendo el primer plazo, a que están obligados, y el segundo durante el mes actual, ó los dos a la vez, si así lo consideran oportuno.

La tarifa de patentes aplicable a esta capital es la siguiente, que interesa conocer a millares de contribuyentes: Casinos.—Almacenes en que vendiendo al por mayor se verifican ventas al por menor.—500 pesetas.

Cafés de los comprendidos en la clase segunda, tarifa primera para el pago de la contribución industrial.—Fondas.—400 pesetas. Restaurants.—Tiendas de fiambres finos.—Tiendas llamadas de montañeses.—500 pesetas.

Tiendas en que se venda al por menor solamente aguardientes y licores, bien sea por botellas ó litros.—Cafés de la clase cuarta.—200 pesetas. Tiendas de ultramarinos y comestibles que vendan licores y aguardientes al por menor.—100 pesetas.

Tiendas de ultramarinos y comestibles que vendan aguardientes y licores al por menor, bien sea por botellas, litros ó copas.—75 pesetas. Bodegones.—Fogones en que se vendan aguardientes y licores por copas.—Posadas, mesones.—30 pesetas.

Puestos fijos en ferias ó mercados.—25 pesetas. Dice un periódico que dentro de breves días le será remitida al Sr. Danvila para su presentación en las Cortes, una exposición de harineros y especuladores en granos en Valencia pidiendo medidas protectoras.

Por lo visto, se decía esta tarde en un círculo político, el sindicato de los gremios de Valencia es proteccionista para las harinas y librecambista para los alcoholes.

La comisión que entiendo en el proyecto de ley sobre reforma de los alcoholes se ha constituido eligiendo presidente al Sr. Puerta y secretario al Sr. Vincenti. En estos momentos se ocupa en examinar los antecedentes y las reclamaciones de las Cámaras de comercio cosecheros y comerciantes al por menor. El jueves próximo dará audiencia pública en el salón de presupuestos del Congreso a las cinco de la tarde, continuando también en los siguientes días.

Las noticias políticas del Congreso no han tenido hoy ningún interés. Mañana pasará la sesión de la tarde discutiéndose el proyecto de ley de las reformas militares.

Ha sido una verdadera manifestación de duelo en Alicante el entierro de doña Ciriote García Gutierrez, viuda de Harmsen. Su féretro fué la expresión de la mayor humildad por voluntad de la finada, y el sentimiento de la población llegó, entre las clases necesitadas, al extremo del desconsuelo, porque la ilustre señora era la Providencia de los pobres.

La comisión del sufragio universal no se ha reunido esta tarde con el ministro de la Gobernación, a pesar de lo anunciado.

El Consejo de ministros que se estará celebrando al cerrar esta edición, se ocupará principalmente de asuntos y expedientes del ministerio de Fomento: ferrocarril de Noguea Pallaresa, ferrocarril de Val de Zafan, y destino que ha de darse al palacio de la Exposición universal de Barcelona.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL LUNES 4 DE FEBRERO ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—San Andrés Corsino, obispo, y San José de Leonisa, centenario. Sol: sale a las 7 y 7 se pone a las 5 22. CULTOS PARA EL 4 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Alarcón, donde se celebra solemne función a Nuestra Señora de las Maravillas, predicando en la misa D. Jaime Cardona y por la tarde D. Juan Quintana.

En San José solemne función a Nuestra Señora de la Purificación y continúa la novena como los días anteriores. En San Jerónimo empieza por la tarde el no-

venario a San Blas, siendo orador el señor Quintana. En la Encarnación continúa el solemne triduo a la beata mes de Benignim; dirá el sermón en la misa el P. Navarro. Por la tarde rosario, segundas vísperas y reserva.

En el Cristo de la Salud manifiesto por mañana y tarde. En el de San Ginés, al anochecer, ejercicios y plática, que dirá el Sr. Ballesteros. La misa y oficio divino son de San Andrés Corsino.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis, Arrepentidas, Chambari, an Sebastian, San Lorenzo, Carmen Calzado y S. n. Ginés.

FUNCIONES RELIGIOSAS En la solemne novena de Ntra. Sra. de la Leche y Buen Parto, están encargados de los sermones de la mañana, los señores siguientes: Jubero, Montalban, Aledo, Meneses, Avila, Uribe, Jimenez, Segovia y Diaz Guijarro, que pronunciará el panegirico de dicha soberana patrona.

Por la tarde tienen a su cargo los sermones los señores María Sanchez, capellán de honor y predicador de S. M.; Yagüe (D. Mariano) y Cardona, capellan de honor y predicador de S. M. Se ruega la asistencia de los fieles.

En la catedral principia el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres. Los jueves se hace, en la misa conventual, la renovación de las Sagradas Formas, y los sábados, después de Completas, se canta la Salve en la capilla del Buen Consejo, con asistencia del ilustre obispo.

En San Jerónimo termina el 10 la novena de San Blas. Todas las mañanas a las diez, se canta la misa en el altar del Santo. A las tres y media de la tarde, los nueve días, se expone a S. D. M., rezándose a continuación la Estación Mayor, novena, santo Dios y reserva.

La congregación de Niños, que se establece con objeto de propagar la devoción a San Blas, los admite de ambos sexos hasta la edad de 16 años. Son sus obligaciones, tener devoción a Santo y asistir los domingos que se designen a la misa que se dice, a las once, en su altar; la cuota con que han de contribuir son cinco pesetas, por razon de entrada, para recibir la medalla y patente.

COMEDOR DE LA CARIDAD Hoy han concurrido al citado comedor 871 personas. ASILOS DE LA NOCHE El fundador y sostenedor de estos Asilos ha dispuesto que, mientras se surtan en Madrid los frios actuales, se admitan en ellos a cuantos quepan dentro de los mismos.

En la noche del 31 se ha dado hospitalidad cena y desayuno, en el del Sur, a 81 hombres 14 mujeres y 3 niños.—Total, 103. En el del Norte a 20 mujeres y 6 niños.—Total, 26.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 97 grados; la mínima, de 25. El día de hoy en Madrid ha sido casi despejado, frío y desapacible.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 8 grados a las siete de la mañana, 9 a las doce del día y 8 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

AVISOS UTILES A. Vida mía, propongo. Ni exijo, ni mando. L. SE ADVIERTE A LAS PERSONAS que deseen anunciar en la seccion de AVISOS UTILES DE ESTE PERIÓDICO que el precio por línea (en la que caben próximamente 30 letras) es de 2 pesetas 50 céntimos.

No estrañen, pues, los que anualmente mandan menos cantidad de la que cuestan sus Avisos, que no se publiquen, y envíen el verdadero importe por medio de libranzas ó sellos de correos al señor director de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Cámen, 18, 1.º, Madrid, seguros de que serán complacidos inmediatamente.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 4. TEATRO REAL.—(No hay función.) ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 90 de ab.—T. 3.º paa.—(14.º lunes de moda.)—Un caudillo de la cruz.—Herir por los mismos filos. COMEDIA.—8 1/2.—Serie 5.º.—T. 3.º.—F. 139.—Militares y paisanos. ZARZUELA.—8 1/2.—Niña Pancho.—La Cruz Blanca.—Exposición Universal.—Certamen nacional.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—La mascota. APOLO.—8 1/2.—La Diva.—Restaurant de las tres clases.—Cuba libre.—(Acto segundo.) LARA.—8 1/2.—Serie 3.º.—F. 23 de ab.—T. 1.º par.—Quiero Vd. comer con nosotros.—Un crimen misterioso (estreno).—Por fuera y por dentro.—(Segundo acto de la misa.) ES LA VA.—8 1/2.—Ortografía.—El gorro frigio.—Ortografía.—Madrid Club.

MARTIN.—8 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada.—¡Pum! (estreno).—Al agua, patos.—Orc plata, cobre y... nada. INFANTIL CLUB (Alcalá, 14 y 16).—(Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde.)—Los jueves, eran función de moda con rifa de un magnífico regalo para los niños.

CÓDIGO CIVIL Art. 1366. Si el arrendador ó el arrendatario no cumplen las obligaciones expresadas en los artículos anteriores, podrán pedir la rescisión del contrato y la indemnización de daños y perjuicios, ó solo esto último, dejando el contrato subsistente. Art. 1367. El arrendador no puede variar la forma de la cosa arrendada. Art. 1368. Si durante el arrendamiento es necesario hacer alguna reparación urgente en la cosa arrendada que no pueda diferirse hasta la conclusión de arriendo, tiene el arrendatario obligación de tolerar la obra, aunque le sea muy molesta, y aunque durante ella se vea privado de una parte de la finca. Si la reparación dura más de cuarenta días, debe disminuirse el precio del arriendo a proporción del tiempo y de la parte de la finca de que el arrendatario se ve privado. Si la obra es de tal naturaleza que hace inhabitable la parte que el arrendatario y su familia necesitan para su habitación, puede este rescindir el contrato. Art. 1369. El arrendatario está obligado a poner en conocimiento del propietario, en el más breve plazo posible, toda reparación ó novedad dañosa que otro haya realizado ó abiertamente prepare a la cosa arrendada. Si el arrendatario está obligado a poner en conocimiento del dueño, con la misma urgencia, la necesidad de todas las reparaciones comprendidas en el num. 2.º del artículo 1366.

En ambos casos será responsable el arrendatario de los daños y perjuicios que por su negligencia se ocasionaren al propietario. Art. 1369. El arrendador no está obligado a responder de la perturbación de mero hecho que un tercero causare en el uso de la finca arrendada; pero el arrendatario tendrá acción directa contra el perturbador. No existe perturbación de hecho cuando el tercero, ya sea la administración, ya un particular, ha obrado en virtud de un derecho que le corresponde. Art. 1371. El arrendatario debe devolver la finca, al concluir el arriendo, tal como la recibió, salvo lo que hubiere percibido ó se hubiera menoscabado por el tiempo ó por causa inevitable. Art. 1372. A falta de expresión del estado de la finca al tiempo de arrendarla, la ley presume que el arrendatario la recibió en buen estado, salvo prueba en contrario. Art. 1373. El arrendatario es responsable del deterioro ó pérdida que tuviere la cosa arrendada, ó no ser que pruebe haberse ocasionado sin culpa suya. Art. 1374. El arrendatario es responsable del deterioro causado por las personas de su casa. Art. 1375. Si el arrendamiento se ha hecho por tiempo determinado, concluye el día prefijado sin necesidad de requerimiento. Art. 1376. Si al terminar el contrato, permanece el arrendatario disfrutando quince días de la cosa arrendada con aquiescencia del arrendador, se entiende que hay tácita reconducción por el tiempo que establecen los artículos 1377 y 1380, a menos que haya precedido requerimiento. Art. 1377. En el caso de la tácita reconducción, cesan respecto de ella las obligaciones otorgadas por un tercero para la seguridad del contrato principal. Art. 1378. Si se pierde la cosa arrendada ó alguno de los contratantes falta al cumplimiento de lo estipulado, se observará respectivamente lo dispuesto en los arts. 1181 y 1182. Art. 1379. El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes: 1.º Haber espirado el término convencional ó el que se fija para la duración de los arrendamientos en los artículos 1377 y 1380. 2.º Falta de pago en el precio convenido. 3.º Infracción de cualquiera de las condiciones estipuladas en el contrato. 4.º Destinar la cosa arrendada a casos ó servicios no pactados que la hagan disminuir; ó no sujetarse en su uso a lo que se ordena en el num. 2.º del art. 1378. Art. 1379. Fuera de los casos mencionados en el artículo anterior, tendrá el arrendatario derecho a aprovechar los términos establecidos en los artículos 1377 y 1380. Art. 1371. El comprador de una finca arrendada tiene derecho a que termine el arriendo vigente al verificarse la venta, salvo pacto en contrario y lo dispuesto en la ley Hipotecaria. Si el comprador usare de este derecho, el arrendatario podrá exigir que se le deje recoger los frutos de la cosecha que cor-

responde al año agrícola corriente y que el vendedor le indemnice los daños y perjuicios que se le causen. Art. 1372. El comprador con pacto de retroaer no puede usar de la facultad de desahuciar al arrendatario hasta que haya concluido el plazo para usar del tracto. Art. 1373. El arrendatario tendrá, respecto de las mejoras útiles y voluntarias, el mismo derecho que se concede al usufructuario. Art. 1374. Si nada se hubiere pactado sobre el lugar y tiempo del pago del arrendamiento, se estará en cuanto al lugar, a lo dispuesto en el art. 1170; y en cuanto al tiempo, a la costumbre de la tierra. Seccion tercera. Disposiciones especiales para los arrendamientos de predios rústicos. Art. 1375. El arrendamiento no tendrá derecho a rebaja de la renta por esterilidad de la tierra arrendada ó por pérdida de frutos, provenientes de casos fortuitos ordinarios; pero si, en caso de pérdida de más de la mitad de frutos por casos fortuitos extraordinarios ó imprevistos, salvo siempre el pacto especial en contrario. Entiendese por casos fortuitos extraordinarios, el incendio, guerra, peste, inundación, insólita, langosta, terremoto u otro igualmente desacomunado, y que los contratantes no hayan podido racionablemente prever. Art. 1376. Tampoco tiene el arrendatario derecho a rebaja de la renta cuando

los frutos se han perdido después de estar separados de su raíz ó tronco. Art. 1377. El arrendamiento de un predio rústico, cuando no fija su duración, se entiende hecho por todo el tiempo necesario para la recolección de los frutos que la finca arrendada diere de una vez, aunque pasen dos ó más años para obtenerlos. El de tierras labrantías, divididas en dos ó más hojas, se entiende por tanto años cuantas sean éstas. Art. 1378. El arrendatario saliente de un predio que permite el uso del local y demás medios necesarios para las labores preparatorias del año siguiente, y, recíprocamente, el entrante tiene obligación de permitir al colono saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos, todo con arreglo a la costumbre del pueblo. Art. 1379. El arrendamiento por aparcería de tierras de labor, ganados de cría ó establecimientos fabriles é industriales, se regirá por las disposiciones relativas al contrato de sociedad, y por las estipulaciones de las partes, y, en su defecto, por la costumbre de la tierra. Seccion cuarta. Disposiciones especiales para el arrendamiento de predios urbanos. Artículo 1380. En defecto de pacto especial se estará a la costumbre del pueblo para las reparaciones de los predios urbanos que deben ser de cuenta del propietario. En caso de duda se entenderá de cargo de éste.

OCCASIONES

OFRECIDAS ÚNICAMENTE PARA ESTA SEMANA

16, CALLE MAYOR, 16

MUEBLES

Percheros en roble macizo, a 70 pesetas. Trincheros con marmol en roble tallado, a 100 pts. Sillas de comedor en roble tallado, elegantes formas, a 20 pts. SILLAS DE COMEDOR EN ROBLE TALLADO, CON ASIENTO Y RESPALDO DE CUERO, A 28 PESETAS Magnificos espejos, marcos en roble tallado, lunas biseladas, a 100 pts. Armarios de luna, desde 200 pts. Camas de matrimonio, lo más superior, palosanto, a 250 pts. Sillas de antesala en roble macizo, a 17 pts. Cuatro mesitas para té, grabadas en oro las cuatro, 60 pts. Entredosés ricamente incrustados en maquetaria y mosaicos, a 100 pts. Mesas encastradas, auxiliares de despacho, roble, a 90 pts.

TAPICERÍA

Bonita sillera de gabinete María Antonieta, tapizada de peluche, 300 pesetas. Otra ídem superior brocatel de seda, 600 pts. Preciosas sillas volantes, tapizadas en brocatel, a 22 pts. Bonitos portiers tapices, a 30 pts.

OBJETOS DE ARTE

HAY UN INMENSO SURTIDO QUE SERIA LARGO DE ENUMERAR. CITAREMOS PRINCIPALMENTE: Varios juegos de relojes y candelabros, desde 70 pts. Escritorios de bronce legítimo, a 18 pts. Lámparas de despacho, a 14 pts. Suspensiones para comedor, en bronce, desde 60 pts.—Etc., etc.

MAYOR, 16

¡¡GRAN EXPOSICION DE MUEBLES!!

Magnificos salones-gabinetes de ultima novedad y toda clase de muebles de lujo, SIN COMPETENCIA POSIBLE.

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3, TELEFONO 676.



PRIMERO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. MANUEL SANTOLARIA Y CIRIA

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Y EX-MEDICO MILITAR

falleció el día 2 de febrero del año 1887

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Antonia Cañizares, sus hijas doña Pilar y doña Encarnación, su madre doña Lucía, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomiendan a Dios su alma.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

El Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido cuarenta días de indulgencia a todos los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.



LA SEÑORITA

DOÑA MARÍA DEL PILAR ALVBRICO Y PALMA

falleció el 14 de enero de 1889.

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentario, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el lunes 4 del corriente, a las diez y media de su mañana en la iglesia parroquial de San Luis, a lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despiden en la iglesia.—No se reparten esquelas.

SE ALQUILA

LA SOCIEDAD PROTECTORA de institutrices, profesoras, ayas y doncellas extranjeras, proveerá a las señoras de la buena sociedad, personas de confianza para acompañar señoras y niños a paseos. Razon, Encarjadas Belgas, Alcalá, 6.

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de casa; hay gabinete con bucos y cama de palo santo. Calle de la Baileta, 18 pral, izda. No se admiten preñeros.

ALMONEDA DE MUEBLES Y joyas por traslado. Reina, 6.

DE 500 PESETAS en adelante sigue colocado esta casa a crecidos intereses y manejada por los mismos interesados. Travesía de la Parada, 6, pral.

SE TRASPASA ó VENDE EL BO- quimien de una farmacia, por fa- cilitación de su dueño. Dirigirse para detalles a doña Victoria Mar- tin, viuda de Alonso, en Burgos.

PERDIDA DE UN LLAVERO.— Cuesta de Santo Domingo, 13, se- cundo derecha, se gratificará.

FRANCESA CEDE SALA Y AL- coba. Principe, 12, tercero.

A GRAN CASA DE PRESTA- mos Sevilla, 11, tiene servicio permanente. Abre la puerta el se- ñor.

ALMONEDA DE MUEBLES: SAN VICENTE, 29, pral, izda.

SE ALQUILA COCHERA. SAN EUGENIO 7, cerca de Anton Martín.

LA CASA TRIVIÑO E HIJOS, dentistas, Alcalá 19, compra oro, plata y platinio y los vende propor- cionados. Hay ascensor.

ABITACIONES BARATAS. FO- mento, 10, carpintería.

COCHES.—LANDO, DOS CAPO- tinas, berlina, dos millores y Char- ret, Trágueros, 36.

SE DESEA CRIADA ITALIANA, jóven (casada sin hijos preferida). Correas L. S.—27.347.

REPRESENTANTES

Hacen falta para todas las pobla- ciones de España con sueldos de 1500 pesetas a 10000, y adminis- tradores, viajeros, escribientes y cobradores, de 6 a 20000 rs. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares. Se su- miten imposiciones y se coloca di- nero.—Dirigirse al propie- tario-director, Aduana, 26 triplicado, principal. De 1 a 3 Madrid.

AMA PARA CASA DE LOS PA- dres. Sgla Ana, 5, pral.

ALMONEDA ARMARIO LUNA, A 25 ds., espejos. Valverde 32, pl.

VICHY

Administración: PARIS, 8, M. Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrosos y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.

Para evitar las falsificaciones. Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Depositarlos: Dr. José María Moreno, calle Mayor, 93 (botica de la Reina Madre); Borrrell hermanos, Moreno Miguel, Dr. Just, R. Hernandez, Lomana y Sres. Martínez, Jacometrezo, 32.

DINERO BARATO

sobre muebles y otras garantías, sin retirar, sueldos civiles y militares de la Península y Cuba, militares de provincias sin retención. Actividad y reserva. Visitation, 8, 2.º, de 9 a 1.

ALEMÁN. SAN JUAN, 56, Pral. P. HABITACIONES BIEN AMUE- bladas. Razon, Clavel, 4, co- mercio de sedas.

ALMONEDA DE MUEBLES Y CA- mas doradas. Fuencarral 36, 1.º.

POR 35 PTAS. CAMAS

con DOS COLCHONES y ALMONA- DA.—ALCALÁ, 16, tienda de las tres puertas.

6000 BOTELLAS Jerez a 2 ptas, vino Valdeponas añejo a 9 ptas, Sta. Catalina, 1.

VINOS MONTALBAN cosechero, Carrera de San Jerónimo, 51. Cognac, licores extranjeros, aguardientes, champagnes, Burdeos, etc., de las más acreditadas marcas.

YA FRANCESA DE FAMILIA distinguida y buena instrucción, desea colocarse. Dirigirse a las Encarjadas Belgas, Alcalá, 6.

ALMONEDA por ausencia, de todo un magnifico mobiliario de casa. Atocha 78, bajo.

EN BUEN SITIO DEL BARRIO de Salamanca, y lindando con construcciones, se vende barato un solar de 19800 pías. Darán razon Escorial, 3, de doce a dos.

ALMONEDA.—SE HACE DE Aludo el mobiliario de una casa por devolución por falta pago; hay salon amarillo. Carbon, 7 tienda.

DINERO

BARATO Y SIN FARSAS sobre muebles, coches y pianos, sin retirar, sueldos y demás garantías. De 9 a 1 y de 6 a 8.

TETUAN, 15, 2.º

PERDIDA.—EL DIA 2 DE FE- brero se ha extraviado una fo- forera de plata sobredorada con me- cha encarnada, desde la calle de Serrano, 18, a la del Clavel, 6 desde esta a la Carrera de San Je- rónimo, 8.

Se gratificará a la persona que la entregue en la calle de Serrano núm. 18, 2.º izquierda.

FARMACIA

en Valencia. Por ausentarse su due- ño, se vende una establecida hace dos años, en sitio céntrico y elegán- temente montada, cedíendose a pla- zo si así lo deseara el comprador. Su precio no pasará de 10000 reales. Para más informes dirigirse al re- gente de dicha farmacia, D. Enrique Pedrola Batista, Caballeros, 10, 12 y 14, Valencia.

ÚLTIMOS DIAS

Se hace almoneda de todos los rios muebles de la CALLE CEDACEROS, 11, PL.

DR. GIBERNAU

de usos de practica en ORTOPEDIA y hernias. Car. de S. Jerónimo, 13 PETOS BALSAMICOS CONTRA EL FRIO, LA TOS Y EL ASMA.

ALCALÁ 19. HAY ASCENSOR, A Triviño é hijos, dentistas.

SE VENDEN

tres solares en la calle de Toledo 114. Para tratar Amor de Dios, 9, pral. y Travesía de San Mateo, 11, Atanasio de Arce.

MUEBLES

URGENTE VENTA. Alombas completas en negro, palo- sante, maple, nopal comedor de ro- ble. Sillerías, gabinete y sala. Ja- cometrezo, 60, enl. deha.

MALES VENEREOS

matris Dr. Barragan. Consulta, 10 a 1 y 7 a 9. Corredora haba, 22

QUE CEDEN ALCORCAS CON ES- timerada asistencia. Mostera 6, 4.º

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Monserrat, 20.

DINERO

MAS BARATO y más pronto que nadie sobre muebles sin retirar, sueldos, hipotecas y otras garan- tías. Fuencarral, 68, 2.º izda. De 10 a 1 y de 6 a 8.

—El señor

DON FRANCISCO AHUJA y Suarez, consejero que fue de Filipinas, falle- ció el día 4 de febrero de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que celebren los señores sacerdotes adscritos en la iglesia de las Descalzas reales el martes 5 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija y nietas su- plican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

El duelo se despiden en la iglesia.



LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCION CASTELAR Y RIPOLL

FALLECIÓ EL DIA 25 DE ENERO DE 1889

A LAS DOS DE SU MADRUGADA.

R. I. P.

Su desconsolado hermano D. Emilio Castelar, primos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN a sus innumerables amigos se sirvan encomendarla a Dios, y les participan que todas las misas que se celebren el lunes 4 de febrero en la iglesia de la Concepcion del barrio de Salamanca, y las que se celebren el dia 6 en San José, serán aplicadas por el eter- no descanso de la finada.

VELOCIPEDOS "HUMBER," "RUDGE," y de las mejores fábricas inglesas de todas clases y tamaños. La Nueva Maquinaria Agrícola, Atocha, 157, Madrid.



HIGIENE Cuidado de la Boca

NOB SUPLEN A MÁS QUE EL ELIXIR, los POLVOS y la PASTA DENTÍFRICOS DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA DE SOULAG (Francia) Se encuentran en todas las buenas Farma- cías, Farmacias y Droguerías.

TINTURA UNICA

INSTANTANEA PARA BARBA y CABELLOS POMADA TANICA para Cabellos blancos su color primitivo FILLIOL 63, r. Lavastrie, Paris



QUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON MARIANO GARCIA SANCHA

abogado y notario que fue de los ilustres co- legios de esta corte, falleció el día 4 de febre- ro de 1888.

Todas las misas que se celebren mañana 4 en la iglesia parroquial de San Martín serán apli- cadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su hijo D. Joaquín; su hija política doña Ama- lia; su hermana, sobrinos, primos y demás pa- rientes, suplican a sus numerosos amigos le en- comiendan a Dios Nuestro señor.



EL EXCMO. E. ILMO. SENOR DOCTOR

DON JUAN MANUEL MONTALBAN Y HERNANZ

que ha sido caballero gran cruz de Isabel la católica senador del Reino y diputado a Cortes, académico de número de la real Academia de la Historia, director jubilado de instrucción pública, catedrático de la antigua Universidad de Alcalá y ex-rector y ex- catedrático de la Universidad Central, etc., etc., ha fallecido a las cinco de la mañana del día 3 de febrero de 1889.

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos y demás parientes y tesiamentarios, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. La conducción del cañáver tendrá lugar el día 4, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Clara núm. 3, al cementerio de la sacramental de San Justo.

El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas por mandato expreso del finado.

LA AMUEBLADORA

117—CALLE MAYOR—117

Para que puedan formar una idea las personas que no concurren esta casa y puedan apreciar la buena construcción y precios módicos de los muebles expuestos en este vasto local, invitamos a todo el que guste visitar este establecimiento, aun cuando no compra objeto alguno, y para su convencimiento de las ventajas positivas que obtiene todo el que compra en esta casa.

Tenemos magnificos cuartos de dormir, de nogal, estilo Enrique II, que tanta aceptación han tenido por ser lo que hoy está en moda; salo- nes de lo más rico y moderno, gabinetes con bandos de peluche, come- dores, despachos y un sin número de muebles útiles de enumerar en las proporciones de un anuncio.

ALMONEDA: SALA, GABINETE, ALMONEDA VERDAD, MUEBLES de despacho, comedor, librerías, y libros. Biblioteca, 8, ent.º de arañas y piano. Relatores, 11, pral. 10 a 5. No se admiten preñeros.

ALMONEDA VERDAD, ULTIMO Por sacerdote francés. Adia: mobiliario de lujo, alfom- frances y educación particular. bras, terciopelo. Justiniano, 8. Aduana, 4, 2.º deha., 6 San José.

NOVENO ANIVERSARIO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. TOMÁS DE QUESADA Y CHUMACERO

MARQUES DE CASA SALTILLO

que falleció en Granada el 7 de febrero de 1880.

Su hija D.ª Catalina y demás familia suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admitt anuncios, re- clamos y noticias para te los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

CARMEN 18 1.º MADRID.

TELEFONO NUMERO—517.